



LAS FISCALIZACIONES INCLUYEN A LA VENTA DE COMIDAS AL PASO.

Se mantienen las fiscalizaciones al comercio ilegal

PATRULLAJES. *Se han decomisado medicamentos y cigarrillos.*

Continúa la labor de fiscalización del departamento de Seguridad Pública, el cual multó a cuatro comerciantes que ofertaban productos de contrabando en la vía pública, y que no contaban con los permisos sanitarios para ello.

Los fiscalizadores "decomisaron en un control del centro, a cuatro ciudadanos extranjeros, quienes no tenían ningún permiso municipal para estas actividades, en las que incautaron 200 cajetillas de cigarrillos; 450 unidades de medicamento, algunos de estos que requieren prescripción médica; y 150 prendas de vestir", informó el director municipal de Seguridad Pública, Andrés Ríos.

Por otra parte el profesional del municipio agregó que "en otras acciones del departamento de Seguridad Pública,

se han retirado tres vehículos abandonados, y que eran utilizados para el consumo de drogas".

LOCALES NOCTURNOS

Además, los fiscalizadores de Seguridad Pública, "mantendrán labor en locales de venta de alcoholes nocturnos, y se efectuarán controles a las patentes, y que permitan determinar si están funcionando bajo la normativa", dijo Ríos.

Otra de las fiscalizaciones que se están efectuando "es a la venta de carnes en las ferias libres. Hemos podido retirar importante cantidad de carnes desde las ferias, y con ello evitar situaciones de riesgo sanitario, puesto que no tenían los permisos ni cumplían con las condiciones sanitarias requeridas para su venta y consumo", agregó Ríos.

CS